

Reflexiones en torno a la autonomía universitaria	Título
Ornelas Delgado, Jaime - Autor/a	Autor(es)
La reforma universitaria : desafíos y perspectivas noventa años después	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Movimientos estudiantiles; Universidades públicas; Autonomía universitaria; Estado; Historia de la educación; Neoliberalismo; América Latina ;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109074328/05delgado.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



REFLEXIONES EN TORNO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

JAIME ORNELAS DELGADO*

Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.

MANIFIESTO DE LA JUVENTUD
UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

INTRODUCCIÓN

La autonomía universitaria en América Latina se encuentra profundamente arraigada en el movimiento que emprendieron los estudiantes de Córdoba, Argentina, a finales de la segunda década del siglo XX, efeméride a la que se recurre siempre en la búsqueda de la historia de la autonomía de las universidades públicas latinoamericanas.

Lo sorprendente es que en el “Manifiesto de la Juventud Universitaria de Córdoba”, emitido el

21 de junio de 1918 por los jóvenes cordobeses para explicar su movimiento y que llegó a convertirse en el sostén ideológico de los movimientos autonomistas que se sucedieron en muchas universidades de América Latina, no se hace mención explícita de la autonomía universitaria, ni se caracterizan las relaciones entre la universidad y el Estado. En cambio, además de proponer el gobierno estudiantil, el Manifiesto hace una severa crítica de la vida interna de la universidad, y en especial rechaza el anacronismo y autoritarismo con que se conducía la vida académica. En realidad, esta crítica marca el rompimiento de la universidad del siglo XX con la decimonónica.

Desde otro punto de vista, el alcance del movimiento de Córdoba y del Manifiesto que lo acompañó radica en que sin proponérselo, quizá, ambos le dieron a la autonomía universitaria un carácter eminentemente latinoamericano.

Por otra parte, revisar la historia de la autonomía universitaria tiene sentido si permite a los universitarios analizar la situación que guar-

* Profesor de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN) de México.

da su ejercicio porque eso permite contribuir a la construcción de la universidad pública que la haga contemporánea del presente latinoamericano pues, sin duda, resulta imposible concebir el futuro de nuestras sociedades sin la universidad pública, laica y gratuita. Tampoco es posible comprender a la universidad pública sin el pleno ejercicio de su autonomía y, si esto es así, resulta de fundamental importancia analizar y debatir sobre lo que es y debe ser, hoy, la autonomía, para lo cual es indispensable recurrir a la historia evitando, así, que la memoria sea materia inerte, y saber por qué es necesario sostenerla como parte esencial de la universidad pública.

PRECISIONES SOBRE EL CONCEPTO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

El concepto de autonomía universitaria puede formularse analizando la relación entre la Universidad como parte del Estado y el Estado

mismo. Y es precisamente en la independencia de las universidades públicas frente al Estado y el gobierno, así como en su capacidad de autogobierno y administración, donde se encuentra la clave de la formulación teórica de la autonomía y su ejercicio cotidiano.

En general, el concepto de autonomía más difundido y generalmente aceptado lo ofreció en 1953 la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL, 1954: 99), que establece lo siguiente:

La autonomía de la Universidad es el derecho de esta Corporación a dictar su propio régimen interno y a regular exclusivamente sobre él; es el poder de la Universidad de organizarse y de administrarse a sí misma. Dicha autonomía es consustancial a su propia existencia y no a una merced que le sea otorgada –y debe ser asegurada– como una de las garantías constitucionales.

A lo largo del siglo XX en México, la lucha por la autonomía de las universidades públicas ha sido

una constante no sólo para conquistarla sino también para hacer que los organismos públicos y privados sean capaces de respetarla. En general, ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) la institución que ha marcado la pauta en cuanto a la definición y el respeto que siempre ha exigido a su autonomía. En 1966, una declaración del Consejo Universitario explicaba la manera cómo la autonomía universitaria se integraba con tres autonomías inseparables: la académica, administrativa y legislativa:

Autonomía universitaria es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Esta autonomía académica no existe de un modo completo si la universidad no tuviera el derecho de organizarse, de funcionar y de aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa; y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos.

En síntesis, el concepto de autonomía universitaria se puede precisar en los siguientes términos, a saber:

1. La autonomía implica el derecho a elegir y destituir a sus autoridades en la forma que determinan sus estatutos;
2. Formular el reglamento de ingreso, promoción y retiro del personal académico y administrativo y, al mismo tiempo, establecer los tabuladores correspondientes;
3. Elaborar con absoluta libertad los planes y programas de estudio de las carreras profesionales que ofrezca y programar, sin injerencia alguna, las investigaciones científicas que en ella se realicen;
4. En tanto que el manejo de los recursos financieros puestos a su disposición no es una mera cuestión técnica, financiera o contable, sino que revela las grandes directrices de la universidad y sus decisiones estratégicas sobre docencia, investigación y extensión, debe hacerse de manera plena de acuerdo a la aprobación de la distribución que hagan sus propias autoridades;
5. Expedir, de acuerdo a su propia legislación, los títulos y certificados correspondientes.

Para lograr el autogobierno de sus universidades y darse las leyes que las rijan; además de manejar los recursos puestos a su disposición, los universitarios de toda América Latina han ofrecido múltiples luchas y, hoy mismo, ofrecen otras para preservar y ejercer las responsabilidades que les otorga la autonomía.

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, HOY

La lucha por conquistar y sostener la autonomía universitaria en Latinoamérica ha sido parte de un largo combate contra “el pensamiento único” que las elites políticas y económicas han pretendido imponer a nuestras sociedades para conservar el poder.

En América Latina, la historia de la autonomía forma parte de la lucha contra la dependencia del creer y el saber proveniente de los países metropolitanos; para romper la dependencia del creer y el saber de las clases dominantes y sus intelectuales e ideólogos. En nuestro tiempo, la lucha por la autonomía de la universidad pública está cada vez más vinculada a la lucha contra la privatización, la desnacionalización y la usurpación de las instituciones públicas y nacionales para convertirlas en empresas mercantiles.

Pero la lucha por la autonomía de la universidad pública es, hoy también, una lucha tenaz contra la transformación de la educación en mercancía y contra la lógica del neoliberalismo que desconoce la razón social y la sustituye por la razón económica, intentando convertir en sentido común la consideración de que la medida del éxito de toda empresa, como la de

cualquier persona, es la máxima ganancia, el enriquecimiento o la distinción personal. Por eso, en estos momentos, la lucha por la autonomía de la universidad pública incluye la lucha contra la lógica mercantil de la vida y sus derivados de represión, enajenación, corrupción y degradación de los valores humanos.

La defensa de la universidad pública autónoma, laica y gratuita, representa para los universitarios la defensa del Estado social, del respeto a las diferencias y a la cultura popular. Esto es, la lucha por preservar la autonomía universitaria exige además de enfrentar la lógica mercantil que hace cultura el lucro, el debate para confrontar los argumentos que promueven una universidad que atiende solamente a la educación de los jóvenes en función de la demanda del mercado, “propuesta no sólo irracional sino despiadada”, diría Pablo González Casanova (2004: 18).

En este sentido, proponer que la universidad pública reduzca su oferta educativa a la demanda del mercado es proponer una educación universitaria reducida a la capacitación y el adiestramiento, soslayándose la formación integral de profesionales críticos y democráticos, humanistas éticamente responsables ante las necesidades sociales. En todo caso, la lucha por profundizar la autonomía universitaria es, hoy, parte de la lucha contra la lógica mercantil que sostiene

que sólo deben producirse bienes y servicios para quienes tienen “capacidad de compra”, excluyendo a los expulsados del mercado laboral a quienes, de manera creciente, tiende a privárseles del derecho a la seguridad social, tanto como de los bienes y servicios que el estado provee.

La creciente irracionalidad y agresividad de las políticas neoliberales en estos momentos forma parte de la necesidad de profundizar la lucha por la vigencia de la autonomía universitaria. Se trata de enfrentar la política de despojo de las riquezas naturales de nuestros pueblos, de impedir la desregulación y privación de los derechos laborales a los trabajadores; así como la reducción de los costos de producción disminuyendo los salarios y cancelando empleos e impedir, finalmente, la privatización y mercantilización de los servicios de educación, salud, vivienda, alimentación y seguridad social.

Los universitarios tienen, ante sí, una gran lucha por la autonomía universitaria que confronte a las corrientes que pretenden esclavizar el pensamiento y criminalizar la movilización de los trabajadores y los pueblos. La autonomía universitaria reclama el derecho a la crítica fundada en datos evidentes y razonamientos coherentes.

Finalmente, la lucha por la autonomía universitaria tiene que incluir la lucha contra la

corrupción y por la firmeza moral que integran la lucha por el conocimiento. En la defensa de su autonomía, la universidad, para serlo plenamente, tiene que fortalecer la cultura del conocimiento que se expresa en palabras y se realiza en actos que corresponden a lo que se piensa.

Sin lugar a dudas, la lucha por la autonomía universitaria implica enfrentarse a la mediocridad de los medios de comunicación que fomentan la cultura chatarra, desinforman y manipulan dolosamente a la opinión ciudadana; implica también enfrenar la visión que pretende una educación universitaria exclusiva para la elite del dinero, excluyente de la inmensa mayoría de la población en edad de cursar estudios superiores y que considera que en los planes de estudio de las universidades sólo deben incluirse temas y problemas que se consideran “técnicos”, “útiles”, “actualizados” y “políticamente correctos” (González Casanova, 2004: 19).

CONSIDERACIONES FINALES

La autonomía universitaria en América Latina, al tiempo de ser la ruptura con el concepto decimonónico de la vida universitaria, se plantea como la separación radical entre la Universidad y el Estado.

Pero las acechanzas contra la autonomía universitaria no cesan y existen intentos que pretenden negar el papel crítico de las universidades públicas para convertirlas en elitistas remansos de paz donde se forman los hijos de la oligarquía. Y es precisamente en ese punto donde la universidad y los universitarios habrán de hacer su principal contribución a la autonomía universitaria: analizar críticamente la realidad, hacer propuestas para su transformación y discutir las intensamente y apasionadamente. Este ejercicio cotidiano de construir el conocimiento científico desde una perspectiva crítica, latinoamericana e histórica, es lo único que puede mantener vigente la autonomía universitaria y con ella a la propia universidad que deberá construirse día con día vinculada al destino de nuestros pueblos.

Sólo de esta manera sobrevivirá la universidad pública a estos aciagos tiempos neoliberales y, únicamente con la autonomía, podrá sostener su carácter como conciencia crítica de una sociedad que se transforma apresuradamente.

BIBLIOGRAFÍA

- González Casanova, Pablo 2006 “La autonomía universitaria, hoy” en *La Jornada*, 12 de octubre.
- UDUAL 1954 *Acuerdos del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria).